INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6353/2018

"Adquisición de Proyectores Multimedia"

Asunción, 10 de diciembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa Nº 6353/2018 " Adquisición de Proyectores Multimedia" con ID N° 341.855 según el siguiente detalle:

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que la Evaluación de la Oferta será realizada por el jefe de la Unidad Solicitante:

Lic. Gustavo Quiroga – Jefe del Departamento de Tecnología Informática

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 paso a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta N° 149/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Nº	Oferente	Moneda	Monto Total del Oferta (IVA Incluido)
1	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	Guaraníes	Gs. 90.400.000.- Oferta Total
2	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	Guaraníes	Gs. 84.337.780.- Oferta Total
3	ITCS S.A.	Guaraníes	Gs. 94.182.000.- Oferta Total
4	PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO	Guaraníes	Gs. 114.700.000.- Oferta Total

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- La firma DATA SYSTEMS SAECA, menciona lo siguiente en las EETT y Planilla de Datos Garantizados: Accesorios Exigidos: El proyector contempla 20.000 hs. No cuenta con luz adicional (Blanco y Color): No – 3000 ANSI Lúmenes.
- Las firmas ITICS S.A. y PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ no completaron debidamente las EETT y Planilla de Datos Garantizados.

- La firma PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO presento debidamente completado y firmado la EETT y Planilla de Datos Garantizados

Como la firma Data System S.A.E.C.A. no cumple con las EETT queda descalificada para ofertar el único ítem de esta Licitación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente Documento	*PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ*	*ITCS S.A.*	*PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO*
Formulario de la Oferta, El formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. y resolución N° 849/15	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Oferentes Individuales. Personas Físicas)	CUMPLE (*)		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Oferentes Individuales. Personas Jurídicas)		CUMPLE (*)	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Oferentes Individuales. Personas Físicas)			
Fotocopia simple de los documentos que		CUMPLE (*)	

acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: a) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Oferentes Individuales. Personas Jurídicas)			

(*) La firma **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ** presentó Constancia SIPE N° 1526308, el documento fue verificado.

(*) La firma **ITCS S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1527056, el documento fue verificado.

(*) La firma **PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO** presentó Constancia SIPE N° 1527306, el documento fue verificado.

2.1. Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorando DTE/DTI/123/2018 de fecha 23/11/2018, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** del Ministerio de Hacienda, constatándose lo siguiente:

Ningún oferente registra datos en el SINARTH, por lo que están habilitados para contratar con el Estado.

Toda la documentación se adjunta en el ANEXO.

2.2 Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las demás inhabilidades previstas en los incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	*PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ*	*ITCS S.A.*	*PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPE (*)	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley Nro. 2015/2003.	CUMPE (*)	CUMPE	CUMPE (*)
Patente Municipal Vigente	CUMPE (*)	CUMPE (*)	CUMPE (*)

(*) La firma **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ** presentó Constancia SIPE N° 1528648, el documento fue verificado.

(*) La firma **ITCS S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1527056, el documento fue verificado.

(**) Se realizó consulta al oferente **ITCS S.A.,** vía Dpto. de Compras, según FAX DCP/DCO/310/2018 de fecha 11/12/2018 sobre la no presentación de la fotocopia simple del Certificado Tributario vigente.
En respuesta a dicha solicitud, la firma **ITCS S.A.,** presento el Certificado de Cumplimiento Tributario en fecha 12/12/2018.

(*) La firma **PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO** presentó Constancia SIPE N° 1527306, el documento fue verificado.

(**) Se realizó consulta al oferente **PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO** vía Dpto. de Compras, según FAX DCP/DCO/311/2018 de fecha 11/12/2018 sobre la no presentación de la fotocopia simple del Certificado Tributario vigente.
En respuesta a dicha solicitud, la firma **PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO** presento el Certificado de Cumplimiento Tributario en fecha 12/12/2018.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio ofertado por las firmas participantes:

En este punto, se analizó el precio ofertado utilizando el monto consignado en la planilla de precios presentada. Seguidamente el cuadro correspondiente.

Ítem 1: PROYECTOR MULTIMEDIA

	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 98.952.000
1	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	90.400.000	-8,64%
2	ITCS S.A.	94.182.000	-4,82%
3	PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO	114.700.000	15,91%

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Los bienes ofertados son de procedencia extranjera, por lo que no aplica el margen de preferencia.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de las ofertas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) Experiencia; (c) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el anexo "E", constatándose lo siguiente:

Ítem 1: PROYECTOR MULTIMEDIA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Anexo E - I. d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - III. b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	CUMPLE (*)	.....	CUMPLE
Anexo E - III. c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad anónimas			
Anexo E - V. a)	Formulario No. 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - V. b)	Autorización del Fabricante	.....	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)
Anexo E - V. c)	Garantía de Funcionamiento del bien	.....	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)
Anexo E - V. d)	Especificaciones Técnicas Nº 240918-01, y Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados debidamente completados y firmados	.....	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)

Anexo E - V. e)	Presentación de catálogos técnicos del equipo ofertado originales	CUMPLE	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ITCS S.A.
Anexo E - I. d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE(*)	.....	CUMPLE
Anexo E - III. b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	CUMPLE(*)	.....	CUMPLE
Anexo E - III. c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad anónimas	.....	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)
Anexo E - V. a)	Formulario No. 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - V. b)	Autorización del Fabricante	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - V. c)	Garantía de Funcionamiento del bien	CUMPLE	.....	CUMPLE

Anexo E - V. d)	Especificaciones Técnicas Nº 240918-01, y Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados debidamente completados y firmados	.....	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)
Anexo E - V. e)	Presentación de catálogos técnicos del equipo ofertado originales	CUMPLE	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO
Anexo E - I. d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - III. b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	CUMPLE(*)	.....	CUMPLE
Anexo E - III. c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad anónimas			
Anexo E - V. a)	Formulario No. 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - V. b)	Autorización del Fabricante	.....	CUMPLE(**)	CUMPLE(**)

Anexo E - V. c)	Garantía de Funcionamiento del bien	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - V. d)	Especificaciones Técnicas Nº 240918-01, y Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados debidamente completados y firmados	CUMPLE	.....	CUMPLE
Anexo E - V. e)	Presentación de catálogos técnicos del equipo ofertado originales	CUMPLE	.....	CUMPLE

(*) Cumple SIPE. Todos los documentos en el SIPE fueron verificados por esta Unidad Solicitante

(**) Se realizó consulta al oferente **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ** vía Dpto. de Compras, según FAX DCP/DCO/312/2018 de fecha 11/12/2018 sobre la no presentación de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante
- Garantía de Funcionamiento del bien
- Planilla de Datos Garantizados completado íntegramente

En respuesta a dicha solicitud, la firma **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ** presento la documentación solicitada en tiempo y forma.

(**) Se realizó consulta al oferente **ITCS S.A.**, vía Dpto. de Compras, según FAX DCP/DCO/310/2018 de fecha 11/12/2018 sobre la no presentación de los siguientes documentos:

- Planilla de Datos Garantizados completado íntegramente
- Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad anónimas

En respuesta a dicha solicitud, la firma **ITCS S.A.**, presento la documentación solicitada en tiempo y forma.

(**) Se realizó consulta al oferente **PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO**, vía Dpto. de Compras, según FAX DCP/DCO/311/2018 de fecha 11/12/2018 sobre no presentación de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante.

En respuesta a dicha solicitud, la firma **PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO**, presento el documento en tiempo y forma.

4.2. Verificación de la Experiencia:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido (ANEXO E)	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Anexo B Numeral 18 Inc e) " Experiencia" El (los) Oferente (s) deberá (n) contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por Clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	**Numeral V, inc f);** Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido (ANEXO E)	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ITCS S.A.
Anexo B Numeral 18 Inc e) " Experiencia" El (los) Oferente (s) deberá (n) contar con	**Numeral V, inc f);** Fotocopia simple de documentos que acrediten y	CUMPLE	.....	CUMPLE

antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por Clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.			

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido (ANEXO E)	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO
Anexo B Numeral 18 Inc e) " Experiencia" El (los) Oferente (s) deberá (n) contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por Clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por	**Numeral V, inc f);** Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE	.....	CUMPLE

ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa				

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que todas las firmas en concurso han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Oferentes	CRITERIOS TÉCNICOS
	Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.
	ITEMS
	ITEM 1
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	CUMPLE
ITCS S.A.	CUMPLE
PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO	CUMPLE

La Firma DATA SYSTEM S.A.E.C.A. no cumple con las EETT para el ítem 1 por lo que queda descalificada para ese ítem. La firma estaba posicionada en primer lugar por lo que el segundo posicionado pasa a ocupar la primera posición.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la siguiente ADJUDICACION de la Contratación Directa Nº 6353/2018 **"Adquisición de Notebooks"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

A la firma PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Notebooks Tipo 1	Un.	Unidad	20	4.520.000	90.400.000
				Monto total ₲ IVA incluido		90.400.000

Precio Total Adjudicado: ₲ 90.400.000 (Guaraníes noventa millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

Costo Estimado Total del Ítem adjudicado: ₲ 98.952.000 (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos cincuenta y dos mil) IVA incluido.

Variación porcentual: -8,64 %

A su consideración.

.....

Lic. Gustavo Quiroga.
Coordinador